

16. Los precios de los productos en troje no son fijos, pues unas veces están sumamente bajos y otras veces sumamente altos, según lo permiten la abundancia ó escasez de las aguas.

17. Los mercados de las producciones de este municipio son las poblaciones de Centro-América; la primera se encuentra á diez y ocho leguas de esta poblacion por el Oriente, y las otras á diez y seis leguas por el Norte, y todos los demas granos de primera necesidad se expenden aquí y en la ciudad de Tapachula, que tiene de distancia cuatro leguas sobre el Poniente; siendo todos los caminos de herradura y ninguno carretero, porque sus habitantes son hombres pobres; solamente podrian hacerse carreteros estos caminos, si el Supremo Gobierno tendiera su vista sobre este municipio auxiliándolo con alguna cantidad considerable de dinero para este objeto, pues los habitantes de esta poblacion se prestan gustosos á la cooperacion de todo trabajo que tienda al bien público.

18. El transporte de las producciones de este municipio se hace en hombros, acémilas, y nada en carros ni carretas; y los fletes, comunmente, son un cuarto por seis millas en cada arroba; de suerte que por un tercio de seis arrobas se pagan nueve reales en una distancia de doce leguas; este flete es sumamente barato, pues otros piden dos reales por arroba, á la distancia indicada.

19. La produccion de ganado se halla en muy buen estado; sus clases son: vacuno y yegüerizo, y el número de cabezas de ambas clases no baja de mil.

20. El Gobierno del Estado ha gravado á los terrenos con una contribucion anual de 75 centavos por caballería, pagadera por tercios adelantados.

21. Los productos de los terrenos, en la actualidad, no tienen ningun gravámen, y solo los que pasan á Centro-América, pagan allá una alcabala impuesta por aquel Gobierno, considerando á dichos productos como extranjeros.

22. Los sueldos de los mayordomos de fincas son de \$15 á \$25 mensuales, y el jornal que pagan los agricultores no pasa de 31 cs. diarios.

23. La poblacion de esta municipalidad pasa de cuatro mil habitantes; y las personas que se emplan en la agricultura no excederán de mil, calculándose á cinco personas de familia, entre hombres, mujeres y niños.

24. Las personas que comunmente ocupo en el cultivo de mi finca son: un mayordomo y jornaleros.

25. Ninguna maquinaria empleo en la explotacion de campos, ni los demas finqueros hacen uso de ellas, por la fertilidad de los terrenos, pues aquí no se hace uso de arado como en otras partes.

26. Como se dijo en la pregunta anterior, no hay necesidad de maquinaria para la explotacion de terrenos, y por lo mismo no se ha pedido ninguna al extranjero ni tampoco se han construido en el país.

27. Nada hay que decir sobre el contenido de esta pregunta, en razon de que los agricultores, para sus trabajos, no emplean ingenieros, maquinistas, químicos, etc., etc.

28. Tampoco hay nada que exponer sobre el contenido de esta pregunta, por no hacer uso la agricultura de ganados extranjeros.

29. El precio del ganado gordo es, de \$25 á \$30 cabeza; y de aquí lo exportan á la República vecina de Guatemala, en donde tiene el precio de \$30 á \$40, según el estado en que llega á su destino, y según tambien los lugares de consumo, si son cerca ó lejanos.

30. Tratando de este punto, es muy duro decirlo, pero tambien es preciso que el Supremo Gobierno tenga conocimiento de lo que aquí pasa: las personas que dan dinero á interés son muy pocas y eso en cantidades pequeñas, por un corto tiempo, que en nada mejora la condición del que lo toma, de donde resulta que si hay algunas personas que desean fomentar sus trabajos agrícolas, no lo hacen por esta circunstancia, y se conforman mas bien con vivir siempre abatidos, sujetos puramente á lo que pueda producirles su personal trabajo.

31. Por lo expuesto en la pregunta anterior, se verá que para el fomento de las negociaciones agrícolas no se consiguen fondos, por lo que se hace muy preciso que el Supremo Gobierno, convencido de cuanto se expone en este informe, dicte las medidas que sean convenientes para el mejoramiento de estos lugares, que, por su propia naturaleza, están llamados á la prosperidad.

Con lo expuesto, creemos dejar satisfechos los deseos del Supremo Gobierno, suplicándole se digne disimular el grande retardo que ha sufrido, que no ha sido obra de malicia sino de nuestras escasas luces; manifestándole al mismo tiempo que no se da, como se desea, la noticia sobre el número de caballerías de terrenos que contiene esta demarcacion, por carecer del título que se lo llevó el ex-presidente del año de 1876, C. Avelino Ancheita, y se lo llevó á la República vecina, en donde se halla.

Tuxtla Chico, Abril 25 de 1878.—Juan María Coutiño.—Juan P. Beceña.

## DISTRITO FEDERAL.

### MUNICIPALIDAD DE TACUBAYA.—NÁPOLES.

*INFORME que rinde el C. Refugio J. Gutierrez, relativo á su ramo de agronomía, con motivo de la circular del Ministerio de Hacienda, fecha 1° de Agosto de 1877.*

En atencion á la circular fecha 1° de Agosto de 1877, debo manifestar á vd. mi humilde opinion para mejorar la triste condicion de México en sus distintos ramos, tocándome á mí por mi parte el ramo de agricultura. Comienzo por hacer encomios de la bellísima idea del señor Presidente sobre acelerar las vías de comunicacion por medio de caminos de fierro. El Sr. Garay, en su discurso pronunciado en la Sociedad de Ingenieros, hace palpables las ventajas de la construccion del camino de fierro, y en él da razones muy poderosas para acreditar que la marcha de la República en sus adelantos, está contenida por falta de ese cuantioso elemento; en ese discurso pinta á lo vivo la situacion de nuestra vecina República, y dice: "Hace algunos años sus elementos eran tan miserables como los de nosotros, su censo de habitantes muy pequeño, y sus ramos agrícolas y manufactureros casi muertos;" vino el camino de fierro y la emigracion extranjera, y todo progresó tanto en el número de sus habitantes, como en sus ramos fabriles, agrícolas, minero y comercial. Este trabajo del Sr. Garay me pareció tan necesario para salvar la situacion de nuestro país, que sin demora le entregué el impreso á mi amigo y condiscípulo el Sr. Lic. D. Ignacio L. Vallarta; en este trabajo, Garay, se pára frente á los campos fértiles del agricultor, y dice: "El agrónomo palidece, al frente de una pingüe cosecha, porque no sabe qué hacer con ella, y la destina para forraje de los animales, ó la deja en el campo porque no le costea sus beneficios." En mi concepto, el Sr. Garay, á quien personalmente no conozco, debe ser uno de los principales consejeros del señor Presidente para los trabajos del camino de fierro. Pero ¿cómo establecer las vías férreas en un país tan pobre como el nuestro? ¿en dónde tiene esa riqueza que se necesita para emprenderlo? Aprovecho el pensamiento de una obra de economía política que acabo de leer, y que he consultado para el caso, y cuyo pensamiento es el siguiente: tenemos un ejército que en las actuales circunstancias está en quietud; que le gana al erario una fuerte suma; podemos pues tomar la mitad de ese ejército para los trabajos manufactureros del ferrocarril, y la otra mitad en la parte de la frontera para resguardo y seguridad de nuestros límites. Es notorio que tenemos tambien clase de fierro como el mejor de los Estados-Unidos y de Inglaterra; solo basta comprar máquinas para rielar, y nuestros caminos los harémos con bastante economía. ¿Pero al soldado, al centinela avanzado en el sostén de nuestras instituciones, le hemos de dar un trabajo sin retribucion, mas que el sueldo mezquino que le da el erario? No: el soldado es un accionista con su trabajo, se le lleva su cuenta de lo que gana, se le dan sus cupones y se le reparte en proporcion á los dividendos, teniendo esta accion como una propiedad y pudiendo legar sus derechos á sus sucesores, ó venderlos al que mejor le plazca. Como verdad de la utilidad que puede sacarse del ejército, cita el autor de la obra que consulto el testimonio histórico de varias naciones, entre ellas, Roma, á quien la grandeza de sus caminos y edificios se le debe al ejército romano. Soy de la opinion del general Presidente: que el principio de la riqueza de nuestro país será inmediatamente tan luego como podamos exportar nuestros productos.

Termino esta ligera relacion de economía política, y paso á contestar las preguntas que la circular me dirige sobre mi ramo de agronomía, para lo que subdivido mi distrito en las municipalidades que representa.

1. Cuajimalpa, por su posicion geológica es montañosa, y de sus terrenos, á propósito para cultivar, vendrá á ser una tercera ó cuarta parte de su extension; su tierra en unas partes buena, por la hoja podrida de los montes, en otras sumamente mala. Santa Fé, todo el terreno de la municipalidad es malo, con lomas tepetatasas y la vegetacion muy miserable. Tacubaya tendrá dos partes buenas de terreno y una en la loma sumamente mala; en su parte baja tiene buenas tierras de productos de doscientas por una, aunque con bastantes lunares en sus terrenos de bicarbonato de sosa y nitrato de potasa, que no ayudan á la vegetacion. Mixcoac en las mismas condiciones de Tacubaya y Tacuba, casi toda es de terreno de cultivo, y mas fértil que las otras municipalidades del Distrito.

2. Todos los terrenos de abono están en cultivo, aunque unos malos por su naturaleza y otros malos por la falta de enmienda ó abono, por no conocer muchos de sus dueños los recursos que enseña la agricultura científica para abonarlos, y otros porque estamos pobres, y aunque conocemos los medios económicos de hacerlo, no lo verificamos por falta de recursos.

3. La extension de terreno que tengo, es media caballería de tierra, y me daría lo suficiente para vivir con mi familia, si tuviese con qué cultivarla, con arreglo á las ordenanzas científicas de la materia: esta media caballería la cultivo toda, pero el fisco y los agiotistas me tienen consumido.

4. Toda mi media caballería de tierra sería de riego si hubiese algun respeto á la propiedad: pero el Ayuntamiento de México es el primero en usurparse el agua de mi regadío, ó la de mis vecinos y luego los particulares, y solo riego una cuarta parte, por lo que el resto es de seco; no obstante, ser conocida en el valle de México una siembra que se llama *coa*, y dos fanegas las cultivo de esta manera, con gran ventaja en su producto; pero no me costea si no es en años que vale el maíz, porque los ladrones de semillas de los pueblos se juntan á robar, y éstos, el fisco y los agiotistas, son dueños del trabajo; agregando á esto lo caro de los jornales y la ninguna moralidad de los jornaleros en el trabajo.

5. Para proporcionarme agua, hice una toma en el rio de mi propiedad, el que solo tiene este artículo en la estacion de lluvias, por ser esto mas bien una zanja de desagüe del rio; y en los meses de Abril y Mayo, casi generalmente llueve en el monte y viene avenida de agua en este tiempo, sirviéndome de esa esta para regar y *enlumar*; operación que practiqué este año.

6. La municipalidad de Tacubaya y Tacuba en su parte baja, pueden abrir pozos artesianos los que se quisieran, y con grandes ventajas para la agricultura. El Sr. D. Antonio Escandon ha abierto en la hacienda de Nalbarti como ocho ó diez pozos artesianos, y ha levantado esta finca arruinada hasta donde ha querido, dando muy buenas cosechas de maíz; sus potreros muy fértiles, y mantiene un número considerable de vacas de ordeña, pero tiene fondo con qué hacer esos trabajos; ahora, atendido el sentido literal de la pregunta, debe haber en la municipalidad como treinta pozos artesianos como la mitad dando mucha agua y los otros en estado de ensolve.

7. Juzgando aproximativamente el valor de la propiedad rústica en este distrito debe ser:

|                      |            |
|----------------------|------------|
| Tacuba . . . . .     | \$ 250,000 |
| Tacubaya . . . . .   | 350,000    |
| Santa Fé . . . . .   | 7,000      |
| Cuajimalpa . . . . . | 7,000      |
| Mixcoac . . . . .    | 170,000    |
| Suma . . . . .       | \$ 784,000 |

8. Mi propiedad vale, con casas, edificios y aperos, siete mil quinientos pesos.

9. La municipalidad de Coajimalpa cultiva maíz y cebada de temporal generalmente; aunque ya he dicho que llueve temprano en el monte y aprovechan esta oportunidad para sembrar en Marzo, y esta siembra de maíz les produce hasta cien por una; el maíz de temporal cincuenta por uno; y la cebada solo se siembra de temporal y produce de ocho á diez por uno; Santa Fé solo siembra maíz, frijol, cebada, arverjon y haba de temporal; no tiene riego, y sus cosechas son miserables; solo de setenta á ochenta por uno, en tierras abonadas; pero son muy pocas, expuestas á perderse las cosechas en años estériles como el presente.

10. No se cultiva el café en este distrito; por no permitirlo la temperatura.

11. Como cultivos nuevos, además de la cebada, el trigo, el frijol y el maguey, puede sembrarse trigo sarraceno, como lo he verificado este año: su cosecha es á los sesenta dias; es planta de forraje muy buena: su producto es quince á veinte por uno. Se siembra tambien la remolacha, planta de forraje muy útil para el ganado vacuno. Puede introducirse la siembra del trigo alemán, por dar como término medio en su cosecha un veinte por uno. Puede sembrarse el lino, como lo he verificado, dándose hermoso sin el mayor cultivo; lo he macerado, desengranado y blanqueado. Pasé á venderlo al Sr. D. Juan Benfield, para el papel; y me pagaba medio la libra ya limpio y esto no me tuvo cuenta y sirvió para combustible. El mismo Benfield me dijo, que en Europa valia treinta pesos el quintal; de suerte que el cultivo de esta planta traería la importancia de poner distintas fábricas de tejidos de lino en el distrito, y se ocuparía mucha gente. Tambien se puede cultivar el gusano de seda, como lo he verificado, y me ha dado muy buen resultado en su producto; esto lo he hecho por vía de estudio, porque no he tenido con qué sembrar mi morera y solo he mantenido mi pequeña cria con una mora, habiendo dejado morir la cimiente, porque calculé que no habia con qué mantenerla. Se puede poner en este distrito con grandes ventajas el cultivo de la abeja, por estar en las cercanías

de los montes y jardines; este ramo, bajo una direccion científica, produce lo necesario para vivir decentemente una familia. Los cajones Tiersson, en Europa, dan hasta sesenta libras de cera; pero no hay con qué fabricar esos cajones porque son costosos. Ya se ve, por lo expuesto, todo lo que se puede hacer en un pequeño distrito.

12. Además de los cultivos de que ya he hecho mencion, este distrito tiene como esquimo la leche, que guarda un precio muy miserable en el mercado con un gravámen muy fuerte por el fisco. La venta de ganado cruzado, los que lo tienen como el Sr. Beserrer, han vendido hasta mil pesos por cabeza de ganado. El Sr. D. Felipe Vidaurrázaga no da á menos de trescientos pesos una vaca cruzada. El pulque, que es un ramo comun en toda la comprension de México, pudiendo aún sacarse del maguey pingües productos que aún no están explotados, darían esta utilidad:

|   |          |
|---|----------|
| Leche, 200 jarras á 4 rs . . . . .  | \$ 100   |
| Pulque, diario . . . . .  | 250      |
| Venta diaria de estos ramos . . . . .   | \$ 350   |
| Venta de ganado cruzado en el año . . . . .                                   | \$ 5,000 |
| Producto de arena de los rios . . . . .                                       | 1,500    |
| Este ramo está muy gravado por el fisco y su precio muy barato en el mercado. |          |
| Suma . . . . .  | \$ 6,500 |

13. Se pueden levantar dos cosechas en el año: de trigo una y la otra de maíz de temporal; pero no se hace por lo que se empobrece la tierra y el sembradío de trigo es muy poco por no contarse con seguridad el agua.

14. No tengo pleno conocimiento: este informe puede rendirlo la aduana. No obstante, los productos en la parte del valle son eventuales; generalmente se pierde lo de temporal por helar muy temprano.

15. El producto de mi propiedad es anualmente, como término medio, ciento treinta cargas de maíz, veinte cargas de frijol y de setenta á ochenta cargas de cebada.

16. Los precios de productos en troje, como término medio, maíz de tres pesos á tres pesos y medio carga, calculando los años buenos, frijol á siete pesos carga, y cebada á dos pesos cuatro reales.

17. Los mercados de estos productos son las poblaciones del distrito, algunas veces á otro, ó á México; sus distancias, las mas lejanas, son de cuatro leguas; los caminos que los unen con la municipalidad, son de rodada; aunque hay un camino de fierro, éste es muy caro, y no tienen cuenta los fletes.

18. Los medios de trasporte son los carros, las mulas, los burros, porque el camino de fierro de nada sirve: el precio del flete, á la mayor distancia de consumo, es de tres reales carga, el medio de dos reales y el mínimo de uno.

19. La produccion del ganado se halla en regular condicion; las hembras, por ser grande el consumo de leche las conservan; los machos los destinan al rastro. El ganado, casi en su totalidad, está cruzado de raza inglesa, suiza y americana; pero los principales creadores, que son dos, son los que venden con mas aprecio. En cuanto á su número, serán como mil quinientas á dos mil reses en el Distrito.

20. Los gravámenes fiscales son muy fuertes: se paga el siete al millar por tener terreno y la casa de campo; y luego se paga en las garitas por lo que produjo la tierra. El frijol paga un diez y ocho por ciento de producto bruto; la cebada un doce y medio por ciento; el maíz un seis y cuarto por ciento; el trigo reducido á harina, un veinte por ciento; teniendo calculado que los campos mas fértiles solo producen un seis por ciento de producto líquido. De suerte, que son muy fuertes los gravámenes que reportan las fincas rústicas. Me propongo probar con un hecho, que las fincas de campo apenas producen el seis por ciento. Cuando el clero tenia su banco nacional, prestaba el seis por ciento y solo por ese medio fué dueño casi de todas las fincas de la República, no alcanzando el propietario para cubrir sus gastos y pagar el rédito de su adeudo.

21. Ha quedado explicado en la respuesta anterior.

22. Los sueldos de los jornaleros son de dos y medio á tres reales diarios, y la gente sumamente desmoralizada, porque habiendo varias fincas de campo en la comprension del valle, el jornalero hace lo que quiere, no más se separa de una finca para pasar á otra, sin que se cumpla con los bandos

de policía vigentes respecto de domésticos, ni por las autoridades ni por los propietarios. El bando Azcárate, sobre este punto, me parece el mejor, lo mismo que las disposiciones del Código civil vigente.

23. No conozco el censo total de la municipalidad; pero esta noticia la dará el Ayuntamiento con vista de las estadísticas; pero sí creo que no quedaria un solo brazo sin ocupar, si la gente no fuera tan viciosa; de suerte que ocupamos lo mas gente foránea, y la de la municipalidad trabaja poco, solo bebe mucho en las pulquerías, no obstante que los foráneos á poco tiempo se vician más que los criollos.

24. Como término medio, empleo de diez á doce hombres diarios.

25. No empleo ninguna maquinaria por falta de elementos, si no lo haria en proporcion á mis terrenos por ser las máquinas de grande ayuda para el trabajo.

26. Aunque yo no tengo ninguna maquinaria, algunas vienen del extranjero, y otras las construyen los mexicanos; pero no habria necesidad de que viniesen del extranjero: nuestros paisanos son capaces de hacer todo lo de máquinas, pero no lo hacen por falta de recursos; de esto se ha dado una prueba en las distintas exposiciones en México. ¡Esto demuestra que hay necesidad de hacer algo en favor de la industria!

27. Es muy pequeña esta finca para ocupar gente titulada; el exponente la dirige por sus conocimientos teóricos y prácticos, y consultando distintas obras de agricultura.

28. Solo empleo ganado criollo, pero daria buen resultado el ganado cruzado y se mejoraria la raza.

29. El precio del ganado es: ternera, de ocho á diez pesos; novillos, catorce y quince pesos; vacas, lo mismo, buena clase; buey, delgado, diez y ocho y veinte pesos; y gordo, treinta y treinta y cinco, algunas veces mas, segun la escasez de la plaza; los gastos de conduccion no deben bajar de uno á dos pesos por cabeza en el ganado vacuno, trasportado de distancias de setenta á ochenta leguas; el ganado lanar, dos y tres reales y hasta cuatro; los gravámenes fiscales son muy fuertes, y de esto se quejan continuamente los conductores y dan esta razon: "solo trabajo para el Gobierno."

30. Ya lo he indicado en otra parte, que es el cuarenta y ocho por ciento anual, es decir, el cuatro por ciento mensual.

31. Que ya queda explicado en la cláusula anterior, que con garantía de persona abonada un precio, con garantía personal otro, y con hipoteca especial el uno y medio, el dos, el tres y el cuatro por ciento mensual, y con esta cláusula en la escritura de hipoteca. (Basta que se deje de pagar el segundo abono para que se dé por vencido el plazo). Con este género de franquicias, los agiotistas se hacen dueños del país en poco tiempo, como ya he dicho respecto de la sociedad-clero, que siendo el seis por ciento anual, se hicieron dueños de casi todo el país. Así en México hay una sociedad que se llama de los *parejos*, todos agiotistas: celebra sus sesiones, hace sus convivialidades, y por último es para ellos un día de gran regocijo, cuando inmolan alguna víctima y la dejan á un pan pedir con toda su familia. Belisario no estaria mas contento en medio del combate, que los *parejos* cuando le quitan hasta la piel á un infeliz. ¡Remedio contra esta gente, señor Ministro!

32. Si se experimenta mucha escasez de monetario, y cuando no hay dinero se les dan á los peones semillas para que coman, se les surte de velas, jabon y otros artículos que uno saca fiados, y se les cubre en numerario cuando llega el dinero á uno, con detrimento de uno de los derechos más sagrados del hombre: detenerle el producto de su trabajo. En cuanto á lo que le dan á uno fiado queda á la consideracion de vd., señor Ministro, el recargo con que se nos da para cubrir nuestras cosechas.

33. Considero como lo mas necesario llevar á cabo por todos los medios posibles el estatuto de vías férreas; como lo cree el señor Presidente, puede conseguirse con esto, la exportacion al extranjero de los productos del país, de la misma manera que á los Estados. En tiempo de escasez de semillas no les pueden ser tan caras, como sucede hoy con Guanajuato por la baratura del flete, de suerte que la construccion de vías férreas es una de las grandes necesidades del país.

34. Si se pusieran en giro todos los ramos de que es capaz el Distrito, con sus siembras, sus cruces de ganado, sus grandes máquinas, no perdiendo sus caidas de agua y abolir ese sistema rutinario de tanto molino, ocupando solo lo primero para moler el trigo, y plantando fábricas de tejidos de algodón, lana y lino, podrian ocuparse sobre cinco ó seis mil trabajadores en los ramos, agrícola y fabril; de suerte que con sus familias, poniendo como término medio, tres por familia, daria un resultado de diez y ocho á veinte mil habitantes más de los que tiene el Distrito; pero el trabajo en todo su vigor, y el transporte de esos ramos en toda la plenitud de su consumo.

35. Ya lo he dicho, que aprovechando las caidas de agua que se encuentran en el Distrito se pueden poner grandes fábricas de tejidos.

36. Creo que la inmigracion que convendria á México seria la de todos los pueblos europeos, trabajadores, lo mismo que la de nuestros vecinos de los Estados-Unidos. Comprando haciendas al Go-

bierno, en distintos climas que nosotros poseemos para traer inmigracion adecuada á esos climas, el valor de esas haciendas puede ser muy barato, y dárselas á los emigrados en lotes y en propiedad, á redimir éstos; con la décima parte de sus productos anuales, ayudar al emigrado con los primeros fondos para el trabajo y costear su venida desde su país hasta México, formando para esto un buen reglamento, á fin de que no les resulte ningun mal y México les inspire la confianza de un país civilizado, una vez repartidos los emigrados segun sus climas, no tendrán recelo de morir porque desconozcan su país natal. En cuanto á la manera de comprar esas haciendas, no costará al Gobierno arriba de un millon de pesos, comprar unas quince ó veinte fincas que le puede dar por de pronto una emigracion de setenta ú ochenta mil emigrados, pero contando para esto con la construccion de vías férreas, cercanas á esas haciendas. Porque ¿quién será el consumidor de los resultados del trabajo?

Termino, señor Ministro, este informe, manifestando á vd. que si más me ocurre sobre el interrogatorio de la circular, lo manifestaré; soy mexicano, aspiro al engrandecimiento de mi país, estoy pronto á prestar mi grano de arena para mejorar la condicion de esta abatida México, y considerar que todos sus hijos estamos en el indeclinable deber de ayudar al señor Presidente, en la cooperacion de empresas tan árduas que pide nuestro país para la regeneracion de sus ramos agrícola, minero, industrial y comercial; solo sí debo manifestar que la agricultura y la minería, son los primeros ramos que deben atenderse y de preferencia la agricultura, supuesto que esta es la que suministra los primeros elementos de la vida; y con sus cosechas de algodón, de lino, de cáñamo de lana, de añil, grana, etc., procura á la industria los primeros recursos de trabajo. Sin la agricultura, el minero se quedaria con su tesoro, porque no habria ramo industrial que comprar, de suerte que este es el ramo que más se debe atender, siendo en la actualidad el más abandonado: esta es la fuente de todos los ramos. México, no me preocupo, será la nacion surtidora del Universo: tiene todos los climas; sus terrenos en la mayor parte de su estension, representan en su musgo y en su vegetacion, que la mano del hombre jamas los ha tocado, solo conservan sobre su superficie los recuerdos de las catástrofes del planeta, existiendo aún muchas plantas, que sin temor de equivocarme son compañeras del Génesis; sus terrenos están tan vírgenes como en los tiempos de Aban y de Rebeca. Una poca de fuerza de voluntad, señor Ministro y todo estará concluido. Nuestra patria será grande ante las naciones: abramos á nuestros hijos las puertas del porvenir.

Al general Diaz, con su buena intencion que tiene como hijo de este infortunado país, para mejorar la condicion en todos sus ramos. La patria le prepara un recuerdo imperecedero. La historia y la posteridad lo que á Howe con la mecánica: una corona de laureles.

Nápoles, Octubre 27 de 1877.—Refugio J. Gutierrez.

INFORME DEL SR. D. J. M. ORTIZ.

\* \* \* \* \*

C. Ministro de Hacienda:

Opinion de otra persona y no mia.

Respecto de la circular número 16, solo puede contestar sobre el punto 36, por serle desconocidas las demas completamente.

La inmigracion, en su concepto, para nuestro país, convendria tenerla de vascos españoles, sacados de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Navarra; de suizos y alemanes del Norte de la Confederacion Germánica.

Los primeros, ademas de su robusta constitucion fisica, son morigerados en sus costumbres, hermanan excelentes colonos, sujetos á las leyes del país. Para atraerlos á nuestro suelo, seria conveniente darles terrenos baldíos para cultivo, con los animales y herramientas correspondientes, exceptuándolos de contribuciones durante un año; vencido este plazo, irian amortizando el valor de los terrenos que se les hubieren entregado, con la cuarta parte del producto de sus cosechas, y serian ellos mismos defensores de sus propiedades contra cualquiera invasion extranjera. Como estos individuos carecieren de recursos para trasladarse á otros países con sus familias, seria preciso que el Gobierno